

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno:	Nora Isnela Gómez Orozco	Periodo Evaluado:	12 marzo a 11 julio de 2018
		Fecha de Elaboración:	12 julio de 2018

La Oficina de Control de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9, reportes del responsable de control interno, el cual establece,

“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”

Presenta a continuación el Informe Pormenorizado de Control Interno del periodo marzo – julio de la Unidad Central del Valle del Cauca, tomando como fuente principal de información, los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Institución.

Se debe considerar que dada la expedición del Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". De conformidad con lo anterior, surgió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, siendo el MIPG la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación de los diferentes sistemas.

Es por esto, que la Unidad Central del Valle del Cauca, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente atendiendo las políticas de Gestión y Desempeño, las cuales funcionarán a través de las siguientes 7 dimensiones:

1. Dimensión Talento Humano
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado
4. Dimensión Evaluación para el Resultado
5. Dimensión Información y Comunicación
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Dimensión Control Interno

De conformidad con lo anterior, el Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del modelo, y en el mismo Decreto 1499 de 2017 se establece la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en 5 componentes como se presenta a continuación:

Es por esto, que la Oficina de Control Interno, presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, de conformidad con las 7 dimensiones MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno, desarrollados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

1. ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE MIPG

1.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO - CICI

El Comité Institucional de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca, se reunió el 10 de abril, en el cual se trató el tema de la Implementación del MIPG en las Institución. La jefe de Control Interno, presentó a los miembros del comité, lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como los nuevos decretos reglamentarios sobre el tema y donde se plantea la necesidad de implementar las modificaciones al Comité CICI y a algunos procedimientos institucionales. Refiriéndose a que según la nueva normatividad en lo referente al MIPG, se hacía necesario la modificación de las funciones del Comité de Control Interno y el código de ética y estatuto de auditoría interna. Estas modificaciones fueron realizadas mediante Resolución Rectoral No. 0714 del 11 abril de 2018 *“Por la cual se deroga la Resolución No. 883 de 2005 y la Resolución 2196 de 2012 y se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca”* y Resolución Rectoral No.

0761 del 23 de abril de 2018 “Por la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en la Unidad Central del Valle del Cauca”

Así mismo, Mediante el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 el Gobierno nacional dispuso que las entidades del Estado a quienes les aplique el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, deberán integrar al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación, y publicarlo en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR, 2. Plan Anual de Adquisiciones, 3. Plan Anual de Vacantes, 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos, 5. Plan Estratégico de Talento Humano, 6. Plan Institucional de Capacitación, 7. Plan de Incentivos Institucionales, 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información; por lo que desde esa fecha, se dio inicio a verificación de la información de la Institución referente a estos requerimientos.

1.2. AUTODIAGNÓSTICOS

El Proceso de Planeación y Desarrollo Institucional, lideró y consolidó la realización de los autodiagnósticos de cada una de las dimensiones. A la fecha, se tienen todos los autodiagnósticos con los siguientes resultados:

Autodiagnóstico - Dimensión	Porcentaje
1. Gestión Estratégico del Talento Humano	81.9%
2. Gestión Código de Integridad	01.0%
3. Gestión Política Direccionamiento y Planeación	92.7%
4. Gestión Plan Anticorrupción	91.0%
5. Gestión Presupuestal	91.5%
6. Gestión de Política de Gobierno Digital	16.7%
7. Gestión Política Defensa Jurídica	86.6%

Autodiagnóstico - Dimensión	Porcentaje
8. Servicio al Ciudadano	65.1%
9. Gestión de Trámites	72.9%
10. Gestión Política de Participación Ciudadana	23.3%
11. Gestión de la Rendición de Cuentas	91.7%
12. Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100.0%
13. Política de Gestión Documental	77.1%
14. Gestión Política de Transparencia e Información	71.5%
14. Gestión Política de control Interno	85.8%

1.3. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE MIPG

El FURAG II es un Instrumento de evaluación, que consolida todas las dimensiones del modelo incluyendo la correspondiente a Control Interno. El resultado de esta evaluación se pudo observar en la página web del DAFP, a partir del 11 de abril del 2018.

Según estos resultados, el índice de desempeño de la Institución obtuvo en el momento de la medición, un puntaje de 68.4, lo cual se considera un buen resultado, teniendo en cuenta, que este fue ubicado en el cuartil 4, y el puntaje máximo del grupo par fue 74.2.

Dimensión	Puntaje de la Entidad	Puntaje máximo grupo par	Quartil
Dimensión Talento Humano	65.6	79.3	3
Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	69.7	75.3	4
Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	65.6	76.3	3
Dimensión Evaluación para el Resultado	69.0	76.5	4

Dimensión	Puntaje de la Entidad	Puntaje máximo grupo par	Quintil
Dimensión Información y Comunicación	67.7	73.1	4
Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	71.0	77.9	5
Dimensión Control Interno	68.7	74.2	4

En cuanto a la Dimensión de Control Interno, se obtuvieron los siguientes resultados por componente:

Dimensión Control Interno			
Componente	Puntaje de la Entidad	Puntaje máximo grupo par	Quintil
Componente de Ambiente de Control	70.2	78.1	5
Componente de Gestión de Riesgo	73.5	77	5
Componente de Actividades de Control	71.2	75.9	4
Componente de Información y Comunicación	65.6	75.0	3
Componente de Actividades de Monitoreo	65.6	75.0	3

2. AVANCE DIMENSIONES MIPG

2.1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

MIPG concibe al **talento humano** como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el

logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
2. Política de Integridad

2.1.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

Desde la Oficina de Bienestar Institucional y Gestión Humana, se ha realizado verificación de la Información que se tiene en cuanto al personal de la Institución, como son: el marco normativo, la caracterización de los servidores, la caracterización de los empleos, acuerdos sindicales, manual de funciones; observando que se definidos el plan de vacantes, el plan de bienestar e Incentivos, el cual es coordinado desde Bienestar Institucional, dirigido a funcionarios y su núcleo familiar, el Plan de Capacitación en el cual se contemplan las actividades de formación encaminadas a mejorar el desempeño de los funcionarios; es importante aclarar que, para cada vigencia, antes de establecer el plan de capacitación, se realiza un diagnóstico de necesidades de capacitación para de esta manera priorizar el plan para la vigencia correspondiente, y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y se cuenta con el apoyo de médicos, enfermeras y psicólogos. En cuanto al plan de previsión de recursos humanos se encuentra en construcción y se proyecta tenerlo aprobado y publicado al 31 de julio.

De igual manera, se da cumplimiento total a los lineamientos establecidos por la Función Pública, la Comisión Nacional del Servicio Civil, por la Escuela Superior de la Administración Pública y Presidencia de la República, se tienen planeadas las jornadas de inducción y reinducción, la evaluación de desempeño en las fechas de ley, se ha realizado la medición de clima organizacional, se está realizando la negociación colectiva con Sintraunicol. Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 23 del 10 de noviembre de 2017, se establece la estructura organizacional y se adopta la planta global de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, la cual empieza a regir a partir del mes de septiembre del año 2018.

Se tiene el 100% de las hojas de vida de los funcionarios de la Institución, publicadas en el SIGEP y se realiza el constante seguimiento a la publicación de la Información requerida allí por parte de los funcionarios. De igual manera, se coordina lo pertinente para que cada servidor público presente la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en los tiempos estipulados en la ley.

Se posee como sistema de información para manejo administrativo y financiero en tiempo real de la planta de personal un software denominado V6. De igual manera, esta información se encuentra contenida en plantillas de Excel, las cuales permanecen en constante actualización.

Desde la Oficina de Bienestar Institucional, el 27 de junio, se realizó la celebración del día del servidor público, de conformidad con lo establecido en la normatividad correspondiente.

Se realiza la dotación de vestido y calzado de labor, tres veces al año, a los funcionarios a quienes corresponde, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

2.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, para el desarrollo de esta dimensión, se tendrán en cuenta las siguientes políticas:

1. Política de Planeación Institucional
2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

2.2.1. Política de Planeación Institucional

2.2.1.1. Proyecto Educativo Institucional PEI

La Unidad Central del Valle del Cauca cuenta con el Proyecto Educativo Institucional PEI, aprobado mediante acuerdo No. 009 de abril 15 de 2015, en el cual se establece el marco

de referencia de la institución frente a la comunidad de la región y frente a la sociedad del país. En este se expresan grandes propósitos de formación, misión, visión, así como sobre los fines, objetivos y principios que orientan el quehacer en los diferentes campos de acción institucional.

2.2.1.2. Plan de Desarrollo

Así mismo, se cuenta con el Plan de Desarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA 2011-2020 “Compromiso académico con el Desarrollo humano de la Región y del País”, aprobado mediante Acuerdo No. 027 de diciembre 21 de 2011. Para la construcción de este documento se llevó a cabo el análisis del entorno y el análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.

2.2.1.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En el mes de enero, Se formuló el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano teniendo en cuenta los cinco componentes: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción. 2. Estrategia de Racionalización de Trámites. 3. Rendición de cuentas. 4. Mecanismos para mejorar la atención al usuario y 5. Transparencia y acceso a la información, para los cuales se definieron las respectivas actividades en los planes de acción de las dependencias competentes.

Se debe considerar que este Plan Anticorrupción, atención y participación ciudadana se alinea e integra con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, enmarcadas en el Decreto 1499 de 2017 como son, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, participación ciudadana en la gestión pública, Servicio al ciudadano y racionalización de trámites. El seguimiento al mismo, fue realizado por la Oficina de Control Interno en el mes de abril y fue publicado en la página web de la Institución en los términos señalados en los requisitos legales.

2.2.1.4. Otros planes

Institucionalmente se posee como se mencionó anteriormente el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual de Inversiones, Planes de Acción, Plan Anual de Adquisiciones, Marco de Gasto de Mediano Plazo, Presupuesto y Estados Financieros, Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, Proyectos de Inversión y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2.2.2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

2.2.2.1. Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

Desde la tesorería se ha proyectado el Programa Anual Mensualizado de Caja y se realiza el seguimiento mensual en el Comité correspondiente. Este informe permite armonizar los ingresos de la Institución, con los pagos de los compromisos adquiridos y proyectar el monto de recursos disponibles a partir de los ingresos y los pagos proyectados mensualmente.

2.2.2.2. Plan Anual de Adquisiciones

El Almacén General y Vicerrectoría Administrativa y Financiera proyectaron y publicaron el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018, con el fin de facilitar a la Institución la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios.

2.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

MIPG facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

De conformidad con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se presentará desde dos perspectivas con sus correspondientes políticas, así:

Referente a una adecuada operación de la Entidad, en adelante “**de la ventanilla hacia adentro**”.

1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
2. Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto público
3. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y seguridad de la Información
4. Seguridad Digital
5. Defensa Jurídica

Referente a la relación Estado Ciudadano, “**de la ventanilla hacia afuera**”

1. Servicio al ciudadano
2. Racionalización de trámites
3. Participación ciudadana en la gestión pública
4. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto

2.3.1. Perspectiva de la ventanilla hacia adentro

2.3.1.1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Estructura organizacional

La Institución posee en funcionamiento una Planta de Cargos establecida mediante Acuerdo No. 034 de 2009 por medio de la cual se adopta el rediseño organizacional en la Planta de Cargos y se tiene aprobada mediante Acuerdo No. 023 de 10 noviembre de 2017, la nueva estructura organizacional para poner en funcionamiento a partir del primero de septiembre.

Modelo de Operación por Procesos

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el sistema de gestión de la calidad, para lo cual se hace necesario culminar con la documentación de procesos para proceder a realizar las auditorías internas y la revisión por la dirección.

2.3.1.2. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y seguridad de la Información y Seguridad Digital

Mediante Resolución No. 1022 de junio 17 de 2014, se estableció para la institución, los criterios a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales. De igual manera, desde la Oficina de Informática y Telemática, se está llevando a cabo el proceso para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de seguridad y Privacidad de la Información.

2.3.1.3. Defensa jurídica

Desde la Oficina Asesora Jurídica, se lleva a cabo la coordinación del Comité de Conciliación y la gestión correspondiente para la defensa de todos los intereses de la Institución.

2.3.2. Perspectiva de la ventanilla hacia afuera

Desde la Unidad Central del Valle del Cauca, se ha velado por la vinculación de la Institución con la comunidad en general a través de un manejo adecuado de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones, verificando la respuesta oportuna y precisa a cada uno de los usuarios.

De igual manera, el 18 de mayo de 2018, se llevó a cabo la rendición de cuentas de la vigencia 2017, donde se presentó a la comunidad académica y a la comunidad en general los resultados de la gestión realizada para la vigencia anterior.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha realizado una campaña de cultura ambiental respecto al consumo de agua y energía y se elaboró un documento de identificación de tecnologías para la disminución de consumo de recurso hídrico y energética.

Así mismo, desde la Oficina Asesora Jurídica, se tienen en cuenta las alianzas interinstitucionales como convenios interadministrativos, convenios interinstitucionales y convenios de prácticas.

2.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se entenderá desde la siguiente política:

1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Desde la Oficina de Bienestar Institucional y Gestión Humana, se ha velado por garantizar que cada uno de los funcionarios de carrera administrativa, cuente con su evaluación de desempeño al día.

Mediante resolución rectoral 0651 del 22 de marzo de 2018, se reconoció oficialmente al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la UCEVA, señor Carlos Humberto Páez Mejía, para el periodo 2018-2020.

2.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se entenderá desde las siguientes políticas:

1. Gestión Documental
2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

2.5.1. Programa de Gestión Documental

Desde el proceso de Gestión Documental se construyó y publicó en el año 2016, el Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR, el cual fue aprobado mediante acta de comité de archivo 02 del 11 de abril de 2016.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se gestiona la información y comunicación interna y externa, a través de diferentes medios de comunicación como página web, boletines por correo electrónico, por redes sociales, emisoras, entre otras.

En cuanto a la Política de Gestión Documental, la Secretaría General, ha establecido las directrices en cuanto a esta temática, determinando la política archivística, planeación estratégica y todo lo relacionado con la gestión documental. Lo anterior, mediante la Resolución No. 624 de abril 20 de 2016, se actualizó el Programa de Gestión Documental (PGD) en la Unidad Central del Valle del Cauca.

2.5.2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En cuanto a la Política de Transparencia, se tiene un link en la página web, donde se publica toda la información de la Institución que debe ser conocida por la comunidad académica y comunidad en general, así mismo se ha realizado la publicación de la información requerida en las páginas SUIIT, SIGEP y SECOP.

Se destaca la continuidad que le ha dado la Oficina Asesora de Comunicaciones a la emisión del boletín informativo donde se acentúan los eventos que fueron noticia en la Institución, el cual es enviado a todos los funcionarios, docentes y estudiantes a través del correo institucional, de igual forma se elaboran boletines informativos cada que se presenta un evento extraordinario.

Las redes sociales Facebook y Twitter se encuentran actualizadas permanentemente de acuerdo a los eventos institucionales tanto administrativos como académicos.

2.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se entenderá desde la siguiente política:

1. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Como se mencionó anteriormente, este es un eje transversal a todas las demás dimensiones, facilitando el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectando el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promoviendo las buenas prácticas de gestión.

En la Unidad Central del Valle del Cauca, se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Esta información debe estar disponible para todos para mejorar la atención

de las necesidades de la comunidad quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos.

En el marco de los procesos de investigación que se desarrollaron en la Facultad de Ciencias de la Educación, el grupo “Phoneme” del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lenguas Extranjeras-Inglés, con el acompañamiento del docente Tiempo Completo Gonzalo Romero Martínez, logró la identificación del proyecto del Semillero de Investigación “Estrategias de expresión dramática para la producción oral en inglés a través del enfoque CLIL”, en el cual participaron como estudiantes en su momento y actualmente como egresados ANDREA MEDINA SOTO y WALTER VARGAS URREGO

En el mes de abril, la revista International Journal of Renewable Energy Sources perteneciente a las revistas del International Association of Research and Science y a su vez perteneciente a la base de datos de SCOPUS, ha publicado el artículo "Generation of Self - Sustainable Electrical Energy for the Unidad Central del Valle del Cauca, by the use of Peltier Cells" (Generación de energía eléctrica autosustentable para la Unidad Central del Valle del Cauca a partir del uso de Celdas Peltier). Este artículo con ISSN 2367 - 9123 es de autoría de los estudiantes del programa de Ingeniería Industrial de la Uceva, Jorge Antonio Vélez Ramírez y William Fernando Aristizabal y el docente de la Facultad de Ingeniería, Magíster Javier Benavides Buchelli, pertenecientes al semillero “SINERGIA DX” de la línea de investigación de energías alternativas

En el mes de abril, estudiantes y profesores del Programa Ingeniería de Sistemas de la Uceva, se reunieron con directivos de la Empresa SIGMA MOVIL de la Ciudad de Cali, con el fin de acordar un plan de trabajo en el fortalecimiento del vínculo Universidad – Empresa, como una estrategia que responda a la pertinencia educativa en la región, a los procesos investigativos y a la participación activa de la Uceva en actividades que atiendan las necesidades en el sector de las TIC´s , la competitividad y la productividad empresarial.

Estudiantes y docentes del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Uceva, participaron en el mes de abril, de la VIII versión de SOFTHARD, realizado en el marco de la XXI Semana Universitaria de la Institución Antonio José Camacho de la ciudad de Cali, evento que es realizado por la facultad de ingeniería de dicha Institución Universitaria y que en esta ocasión tuvo como tema principal “LA INGENIERÍA Y EL MEDIO AMBIENTE”.

El estudiante Calero Martínez fue seleccionado como delegado Juvenil de Colombia ante el V Foro de Jóvenes de las Américas, como actividad oficial de la VIII Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Lima Perú; evento organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y donde participaron delegados de 30 países.

Como miembro de la REDTTU (Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tocológicas y Universitarias Públicas), la Uceva participó de la misión de relacionamiento estratégico organizada por la IES Colmayor de Bolívar realizada en la ciudad de New York, E.E.U.U. del 27 de abril al 2 de mayo del presente año, en el marco del convenio que dicha institución tiene con la Academia Diplomática de la Cancillería de Colombia, a la cual asistió en representación de la Uceva por delegación especial de la Rectoría la doctora Luz Mireya González – Vicerrectora Administrativa y Financiera de la institución.

En el mes de mayo, la UCEVA asistió a la Primera Conferencia las Américas “CARE in pediatrics” con el respaldo del Boston children’s Hospital y Harvard Medical School Teaching Hospital, en la ciudad de Panamá, En este importante evento la institución recibió el reconocimiento por el mayor número de trabajos de investigación presentados a la convocatoria; el segundo puesto en la Categoría “ensayos clínicos, estudios agregativos y estudios observacionales” con el trabajo investigación “habilidades de los niños y niñas para prevenir la violencia sexual en una población escolar colombiana”, cuyos autores son: Luis Alfonso Mendoza Tascón, Luisa Fernanda Muñoz Parra, Yamileth Ramírez Villamuez, Cristhian García Valdés y Carlos Javier López López y el tercer puesto obtenido en la categoría uno, correspondiente a ensayos clínicos, estudios agregativos y estudios observacionales, fue para el trabajo de investigación: “Predicción de la meningitis bacteriana neonatal, basada en la coloración de Gram y el estudio del líquido cefalorraquídeo”, cuyos autores son: Luis Alfonso Mendoza Tascón, Miguel Ángel Osorio Ruiz, Beatriz Giraldo Ospina, Daniela Gómez Giraldo, Eder Antonio Villamarín Betancourt y Claudia Milena Henao Rodas

La UCEVA participó los días 17 y 18 de mayo, en las instalaciones de UNICUCES – Corporación Universitaria Centro Superior sede principal en la ciudad de Cali. con una delegación de 39 estudiantes y 2 docentes vinculados a los Semilleros de Investigación, que tienen registrados proyectos en la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad, en el XV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación: "Atrévete a investigar un compromiso para toda la vida".

Jhonatan Correa Molina integrante del semillero de investigación de Lingüística Aplicada ILA y estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, participó en representación de la Uceva y Colombia en la reciente Feria Internacional Movimiento Científico Norte y Nordeste MOCIN 2018, en la ciudad de

Fortaleza-Brasil con el Proyecto “Evaluación del aprendizaje por proyectos aplicado al desarrollo de la habilidad oral en inglés de los estudiantes de primer a tercer semestre de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lenguas Extranjeras”. Como resultado de esta participación, se logró el Aval Internacional para asistir a la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería en la ciudad de Lima - Perú a realizarse en el mes de noviembre de 2018.

2.7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En el mes de noviembre se realizó el diagnóstico del MIPG a través de la página web del DAFP, estando pendiente a la fecha de recibir los resultados del mismo. En el mes de abril se recibieron los resultados de esta evaluación, los cuales fueron compartidos con los jefes de oficina para su análisis y correspondientes acciones de mejora.

De conformidad con lo anterior, desde la Oficina de Control Interno, se ha realizado la evaluación de gestión por dependencias, el seguimiento al Plan Anticorrupción en las fechas estipuladas, los arqueos mensuales de caja menor y principal, los informes semestrales de seguimiento a los PQRSf, el seguimiento al cumplimiento de la normatividad de Gestión Documental en el archivo central y archivos de gestión de las diferentes dependencias; se llevaron a cabo las auditorías semestrales de función de advertencia a la contratación institucional, se realizaron los cuatro informes sobre austeridad trimestral y el informe anual de austeridad dirigido al Rector, se realizó seguimiento a los mapas de riesgos, la evaluación de rendición de cuentas y los Comités de Control Interno. Se dio cumplimiento al plan general de auditorías programado y se realizó seguimiento a la implementación de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento; así mismo, se presentaron los informes de Control Interno Contable, la rendición anual de la cuenta vigencia 2017 al SIA Contraloría y a SIA Observa la contratación mensual y los informes pormenorizados cuatrimestrales.

En el comité de control interno del mes de abril se puso a consideración el informe de ejecución del programa anual de auditorías de la vigencia 2017, la propuesta del programa anual de auditoría de control interno del 2018, se presentó el informe de

Gestión de la Oficina de Control Interno 2017 y se presentó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

ASPECTOS SOBRE LOS CUALES LA OFICINA DE CONTROL INTERNO RECOMIENDA REVISIONES Y FORTALECIMIENTO

- ✓ Se requiere sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de la participación activa de cada uno, en los procesos de capacitación y formación que la Institución brinda, pues aún se evidencia falta de compromiso por parte de los funcionarios para asistir a los eventos de capacitación, formación y sensibilización.
- ✓ Se requiere compromiso por parte de los funcionarios de la Institución para el uso del aplicativo del Sistema de Gestión Documental y de igual manera se requiere fortalecer la sensibilización acerca de la importancia del mismo. De igual forma se requiere el fortalecimiento de los archivos de gestión en cada una de las dependencias de la Institución.
- ✓ Se requiere del alto compromiso de los funcionarios para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- ✓ Se requiere del alto compromiso de los funcionarios para la adopción de las políticas nacionales de Cero Papel.
- ✓ Se requiere compromiso por parte de los funcionarios para dar respuesta oportuna a los PQRSf dentro de los términos establecidos por la Ley.
- ✓ Se recomienda fortalecer los procesos de autoevaluación al interior de cada una de las dependencias Académico – Administrativas, al igual que el planteamiento de las actividades necesarias para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión.
- ✓ Se hace necesario continuar con la generación de espacios de capacitación con el fin de fomentar la Cultural del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación en los miembros de la comunidad educativa. De igual forma, se requiere realizar las auditorías internas de calidad para contribuir con el mejoramiento continuo y de esta manera fortalecer la cultura de seguimiento, supervisión y control por parte de los responsables de los procesos y de cada uno de los miembros de la UCEVA y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- ✓ Dar continuidad a la actualización de los procesos y procedimientos institucionales y de igual forma con las matrices de riesgos, para dar cumplimiento a la política de riesgos institucional y contribuir al mejoramiento continuo institucional.
- ✓ Continuar con las actividades de divulgación de información institucional, con el fin de incrementar los niveles de transparencia y generar vinculación de la comunidad en general al quehacer institucional.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO
Jefe Oficina Control Interno
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA
(Original Firmado)